

ERLA, 1981, pp. 3-26

BERTA LOPEZ FERNANDEZ

DESPOBLAMIENTO RURAL Y CAMBIOS DE POBLACION EN EL CONCEJO DE PONGA (1875-1976).

El presente artículo debe considerarse sólo como el avance de un trabajo más amplio que, concebido como actividad de curso en la asignatura de Geografía de la Población, fue llevado a cabo en equipo por un grupo de alumnos de la sección de Geografía de Oviedo (1). El trabajo tenía por objeto, además del puramente didáctico de iniciación a la investigación, el conocimiento pormenorizado de uno de los fenómenos de más actualidad, tanto a nivel nacional como regional: el despoblamiento rural de las áreas marginales.

En Asturias este despoblamiento afecta sobre todo a las áreas montañosas interiores, como la elegida en este caso, aunque también se deja sentir en otras zonas mejor comunicadas con el centro de la región. Este proceso de "desertización" de la mayor parte de Asturias contrasta con el comportamiento de la zona central, donde se asienta la mayor parte de los habitantes de la provincia, y donde se conoce desde hace tiempo un proceso de concentración progresiva de la población.

En consecuencia, este estudio presenta, a nuestro juicio, el valor de ejemplificar un fenómeno muy generalizado, el despoblamiento de la montaña, y de servir, juntamente con otros, de punto de referencia para futuros estudios de síntesis, tanto de Asturias como, quizá, de la Cordi-

FUENTES

El deseo de realizar un estudio detallado de la población del concejo de Ponga aconsejó el vaciado minucioso de las fuentes documentales existentes en el Archivo del Ayuntamiento, aprovechando así su relativo buen estado de conservación. Efectivamente: en este Archivo, a diferencia de los de concejos vecinos, los Libros del Registro Civil se guardan sin interrupción desde su inicio, en 1874, hasta la fecha. De los Padrones de Habitantes no podemos decir otro tanto; sólo hemos encontrado cuatro, correspondientes a los años 1930 -que presenta graves deficiencias-, 1960, 1970 y 1975, faltando además las rectificaciones de los mismos. Por último, se han revisado los Libros de Actas de las Sesiones de la Permanente del Ayuntamiento -desde 1904-, así como documentos relativos a Sanidad, Educación y Obras Públicas, con la intención de reunir otros datos de interés para una mejor comprensión de las condiciones en que se desenvuelve la población de la zona estudiada.

Sería largo exponer todo el conjunto de datos extraídos de las fuentes citadas. Baste decir que se han tomado fichas individuales conteniendo información exhaustiva referente a la edad, el sexo, estado civil, lugar de nacimiento, años de residencia, instrucción, etc., recogiendo muchas veces anotaciones al margen que proporcionan una valiosa información cualitativa sobre diversos temas, como es el caso del lugar de matrimonio cuando éste se realiza fuera del concejo, anotado en las Actas de nacimiento, con lo que se obtiene un conocimiento indirecto de la corriente migratoria pongueta.

En relación a la fiabilidad de los datos manejados, es evidente que el registro de los acontecimientos demográficos -nacimientos, matrimonios y defunciones- no ha sido completo; por ello cabe mantener un margen de duda acerca de los resultados aquí expuestos cuando se refieren al período inicial y, en menor medida, a los últimos años de las series. De cualquier modo, las conclusiones extraídas son altamente significativas.

Dado el carácter exhaustivo de la información recogida, podía haberse avanzado bastante más en el análisis, manejando información más numerosa de la que se ha utilizado, pero, entendidas estas páginas como un avance, no parecía conveniente su inclusión completa. En caso de ser necesario, haremos referencia a ella, exponiendo someramente las conclusiones más relevantes.

LA POBLACION EN 1975

A. El resultado de un proceso creciente de envejecimiento: el trastorno de las estructuras demográficas.

Los 1.542 habitantes que contó en Ponga el Padrón de 1975 constituyen el 43'2% de la población de hecho del concejo en 1887, año en que se alcanza el máximo de población, y el 53'2% de los inscritos en 1940. La tónica general ha sido el descenso, con ciertos períodos de recuperación durante este siglo que no alcanzan nunca el nivel de población de la cen-

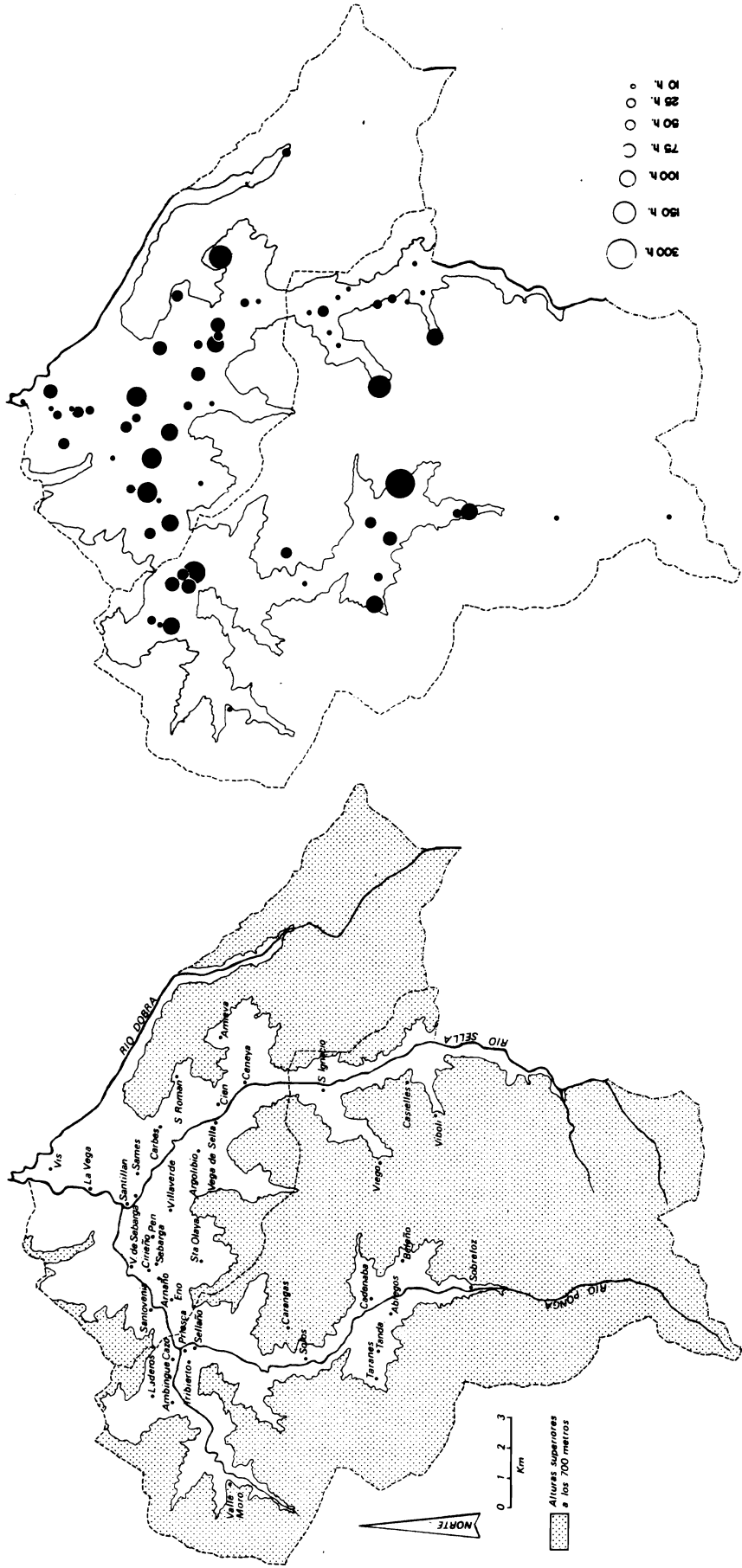


Fig. 1. Concejos de Ponga y Amieva. Izquierda. Localización de las entidades de población; derecha, distribución real de la población en 1975.

turia pasada. En el momento presente podemos hablar de una situación de subpoblamiento, que se acompaña de una dislocación de las estructuras demográficas, caracterizada por un progresivo aumento de los efectivos correspondientes a las edades por encima de los sesenta años.

Cuadro I

EVOLUCION DE LA POBLACION DEL CONCEJO ENTRE 1857 y 1975

Años	Habitantes	Indice		Años	Habitantes	Indice	
		1857 = 100				1857 = 100	
1857	2.953	100		1920	3.159	107	
1860	3.189	108		1930	3.065	104	
1877	3.554	120		1940	2.899	98	
1887	3.566	121		1950	1.941	66	
1897	3.139	106		1960	2.289	77	
1900	2.710	92		1970	1.394	47	
1910	3.123	106		1975	1.542	52	

Fuente: Censo(s) de la Población de España y Padrón(es) de Habitantes

Ambos fenómenos, reducción drástica de la población y envejecimiento, son el resultado de la acción conjunta de una emigración casi continua que se ha canalizado en los últimos años por tierras de la provincia y hacia los centros industriales europeos, pero que hasta 1940 escogió a América como meta, y de un cambio en el comportamiento demográfico que, canalizado en parte por el drenaje migratorio, se traduce desde 1965 en un saldo vegetativo deficitario.

En 1975 más de la cuarta parte de los habitantes que aún permanecen en Ponga tiene sesenta o más años, en tanto que con menos de veinte apenas se cuenta el 25'0%, y de éstos sólo el 9% ha nacido a lo largo de la década 1966-1975. El estrangulamiento de la base de la pirámide que, junto a la abrumadora presencia de viejos traduce el profundo trastorno de las estructuras demográficas, refleja dos circunstancias, ambas con la emigración como marco de fondo. De una parte, el grupo de los adultos jóvenes y las primeras cohortes del grupo de los adultos viejos, es decir, los efectivos en edad de procrear nacidos entre 1930 y 1955, se han visto afectados por la desnatalidad producida por la emigración americana, además de la desnatalidad producto de la última guerra civil. De otra parte, son estos mismos grupos de edad los que nutren la emigración europea desde 1960. Reflejo evidente de ambos procesos conjuntos es el entrante correspondiente a esas generaciones en las pirámides de 1970 y 1975.

Todo el concejo está afectado por estos procesos de envejecimiento, sin que apenas puedan establecerse matices diferenciadores entre la situación de unas parroquias y otras. A excepción de Casielles, donde el 13% de sus 62 habitantes tiene más de sesenta años, en el resto de las

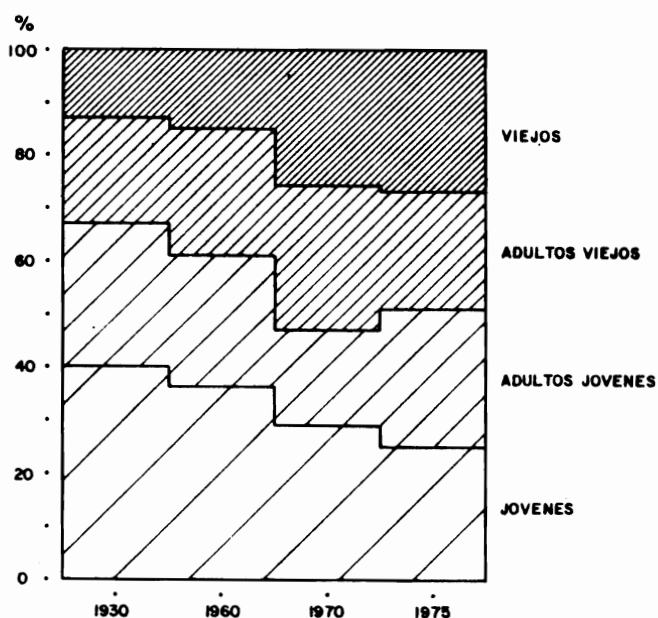


Fig. 2. Evolución de los grandes grupos de edad, 1930-1975

parroquias, cualquiera que sea el número de sus habitantes, los porcentajes de este grupo de edad oscilan entre el 35'4% de Taranes y el 21'3% de Caranagas. En todo caso, la población más comprometida es la de Abiegos, que al tercio de viejos sólo opone un 5'3% de menores de 14 años. En realidad, la composición por edades del conjunto de la población del concejo no hace sino traducir la correspondiente a los núcleos mayores de población, Viego, Beleño y Cazo, que reúnen al 63'5% de los vecinos del municipio.

El índice global de masculinidad -96'5- corresponde al de una población equilibrada en su conjunto, si bien la disimetría de sexos se acusa progresivamente, como es normal, en el grupo de los viejos, en especial por encima de los sesenta años; a partir de esa edad, los efectivos masculinos son la mitad de los femeninos. Una distribución por sexos entre los viejos que contrasta con el equilibrio del grupo infantil y con el desajuste a favor de los hombres en el grupo adulto, cuyo origen debe buscarse en el mayor peso de la emigración femenina intraprovincial de los últimos años.

La estructura familiar es también reveladora de la situación actual. La composición familiar media del concejo es de 2'7 miembros. Más de un tercio -35'6%- de las 562 familias existentes están compuestas por un solo miembro, y otro 20'1% por dos. Familias reducidas por la emigración o rotas por la muerte que han dejado viudos y matrimonios viejos sin hijos en cantidad considerable. La despoblación es también despoblamiento,

Cuadro II

DISTRIBUCION POR PARROQUIAS DE LOS GRANDES GRUPOS DE EDADES EN 1975

Parroquias	0 - 14	15 - 59	60 más	Total
Carangas	21'3	57'4	21'3	100'0
Casielles	29'0	58'1	12'9	100'0
Abiegos	5'3	61'8	32'9	100'0
S. Ignacio	34'5	38'1	27'4	100'0
Taranes	13'9	50'7	35'4	100'0
Sobrefoz	14'6	56'7	28'7	100'0
Viego	28'9	47'4	23'7	100'0
Beleño	20'1	55'2	24'7	100'0
Cazo	13'2	58'5	28'3	100'0

porque en un corto espacio de tiempo muchas de las pequeñas entidades de población que hoy mantienen unas pocas familias de uno o dos miembros quedarán vacías. Tal es el caso de Cándano, La Hueria, Valle del Moro, La Prida, Bores... Se produce en estos años el comienzo de una nueva distribución de la población dentro del concejo: al mismo tiempo que sus áreas marginales se despueblan, las entidades mayores de población, aun reduciendo sus efectivos, aumentan su peso proporcional dentro del concejo.

B. El agotamiento en la emigración de los últimos recursos humanos

Es inevitable hacer referencia a la emigración del decenio 1961-1970 para poder sentar las bases de la situación actual.

El Padrón de Habitantes de 1970, afectado a nuestro entender por un subregistro evidente -pues de otro modo es inverosímil que entre 1970 y 1975 la población del municipio hubiese aumentado en 147 habitantes-, tan sólo cuenta 138 residentes ausentes; prescindiendo de esas irregularidades del Padrón y tomando como cierta la cifra censal, sabemos por vía indirecta -balance migratorio- que la emigración ha afectado a un número mucho mayor de personas, por lo menos 944, que representan bastante más de la mitad de los residentes presentes. Este volumen emigratorio se nutre fundamentalmente, a juzgar por la forma de la pirámide de 1970, de adultos jóvenes de edades comprendidas entre los 25 y los 39 años. En algún caso, como en los jóvenes de 20 a 24 años, hay tantos residentes ausentes como presentes, y posiblemente han sido muchos más los que han escogido el camino de la emigración, siendo imposible contabilizarlos debido a las deficiencias en el cómputo de altas y bajas del Padrón.

El drenaje migratorio de los años sesenta es pues realmente intenso: atendiendo a los datos de residentes ausentes suministrados por el

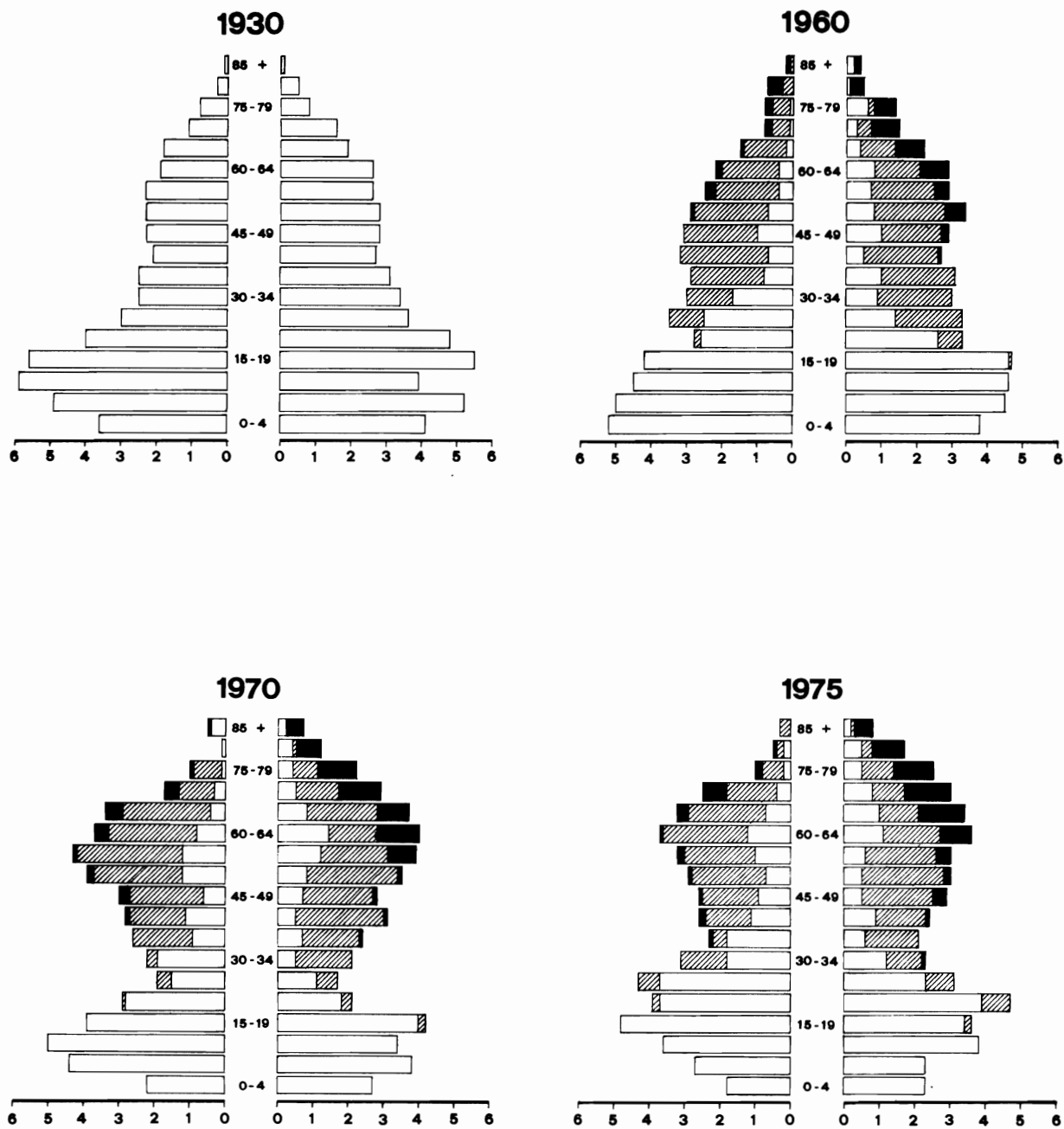


Fig. 3. Pirámides de población del concejo, 1930-1975.

el Padrón de 1970, los emigrados comprendidos entre los 20 y los 39 años re presentan más de un tercio -35%- de los presentes de esa misma edad y, del mismo modo, los ausentes entre 10 y 19 años constituyen la quinta parte de los presentes.

Tal presión sobre los efectivos jóvenes contribuye no sólo al envejecimiento de la pirámide de 1970 por su base -desnatalidad que se traduce en un crecimiento vegetativo deficitario- y por la cúspide -aumento del peso relativo de los viejos y de los adultos viejos-, sino que provoca también una carencia real de efectivos jóvenes, lo que imposibilita la existencia en lo sucesivo de una fuerte corriente emigratoria.

Esta carencia de efectivos es la que explica que el volumen de ausentes recogidos en el Padrón de 1975 -51 personas- pueda ser calificado de muy bajo, habida cuenta del carácter repulsivo, en cuanto a población se refiere, de las zonas de montaña en el momento actual. Pero lo sorprendente no es la ausencia de una auténtica "desbandada", sino la recuperación poblacional de un 10'6% en 1975 con respecto a las cifras de 1970; esta recuperación y el hecho de que más del 80% del incremento sea acaparado por los jóvenes en edad de emigrar -menores de 39 años- apoya la hipótesis de un subregistro en el Padrón de 1970. De esta manera, las cifras del Paddrón de 1975 no reflejarían la existencia de una corriente inmigratoria, poco probable, sino la vuelta a la realidad de las estadísticas.

Ahora bien, el importante aumento del peso relativo del grupo adulto joven (17'8% en 1970 y 25'8% en 1975) no obedece únicamente al subregistro en el Padrón de 1970, sino que se efectúa en parte también a expensas de los menores de 20 años, con lo que a corto plazo, y dados los índices de natalidad actuales, el estrangulamiento de la base de la pirámide resultará irreversible.

EL COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO

A. El régimen demográfico antiguo: la mediocridad del crecimiento vegetativo (1875-1909)

Contrariamente a lo que cabría esperar, dado el carácter marginal de la zona que nos ocupa, el abandono de unos niveles altos de natalidad y mortalidad se produce en Ponga en una fecha bastante temprana, aunque no tanto como para el conjunto regional.

El descenso del volumen de defunciones, paso hacia un crecimiento vegetativo abundante y sostenido, se verifica en Ponga a partir de los primeros años del presente siglo. No obstante, hay razones para pensar que no se abandona tan pronto el comportamiento demográfico antiguo.

El período 1875-1899 presenta un crecimiento natural débil, del orden de 10-15 personas/año, resultado de un volumen de defunciones elevado que merma de una forma importante, y a veces agota, las ganancias proporcionadas por un volumen de nacimientos también alto (2). Dos son los factores principales que determinan el elevado volumen de defunciones: la mortalidad infantil, en estrecha dependencia con la natalidad, hasta el punto de que ambas curvas siguen una evolución paralela, y la presencia de una serie de enfermedades endémicas que, a largo plazo, acaban por cobrar un tributo de defunciones mucho más numeroso que las crisis de so-

bremortalidad ocasionadas por las enfermedades epidémicas. En cualquier caso, son éstas las que marcan la pauta de las inflexiones de la mortalidad en este período.

El hecho de que el número de defunciones comience a descender a partir de 1900 y, en consecuencia, el crecimiento natural sea elevado, no debe ocultarnos el mantenimiento hasta diez años más tarde de un fenómeno típico del régimen antiguo: la elevada mortalidad infantil. Basándonos en este dato, hemos prolongado este primer período más allá de lo que pudiera parecer razonable a la vista del gráfico del crecimiento natural. Es más, podemos estar seguros de que tal descenso del número global de defunciones se debe en gran parte al descenso de población que sufre este concejo, y que queda patente en el Censo de 1900 (3). Es la emigración la que merma las cifras globales, y no la consecución de unas mejoras sanitarias y el abandono definitivo del comportamiento antiguo.

Los índices de mortalidad infantil se sitúan muchos años en torno a las 100 defunciones de menores de un año por 1.000 nacidos vivos hasta el comienzo de la segunda década del siglo, sobrepasando con ocasión de brotes epidémicos las 200 defunciones. Estos índices representan de un 15 a un 18% del número global de óbitos de cada quinquenio. Este peso relativo sigue manteniéndose por encima del 10% hasta el lustro 1920-24 inclusive.

Por otra parte, no es mera coincidencia que el descenso de la mortalidad -general e infantil- se produzca al mismo tiempo que la pérdida de importancia de las enfermedades infecciosas en el conjunto de las causas de defunción, porque efectivamente son las enfermedades infecciosas las que producen el mayor número de óbitos en el concejo -el 45%- , siendo de destacar entre ellas las del aparato respiratorio -pulmonía, bronquitis y neumonía- así como la tuberculosis y la meningitis, todas ellas de carácter endémico. Pero aunque, como decimos, son éstas las que abultan de forma importante las cifras globales de defunciones, el descenso de la mortalidad se debe sobre todo a la progresiva desaparición de las enfermedades epidémicas. Viruela, sarampión, tos ferina, disentería, tifus y difteria, todas, salvo el tifus, de poca importancia individualmente, pero de relevancia si se consideran en conjunto -11 de cada 100 defunciones se deben a alguna de estas causas-, van remitiendo a medida que avanza el siglo, de forma que a partir de 1909 ya no se vuelven a producir brotes epidémicos de importancia, si se exceptúa el de gripe de 1918-19.

B. El cambio demográfico

1. La plétora de principios de siglo.- El importante crecimiento natural que conoce el concejo de Ponga a partir de 1900 y que abarca el primer tercio del siglo es simultáneo a un período de transición demográfica, del que, sin embargo, deben excluirse los diez primeros años por las razones anteriormente expuestas -sobremortalidad epidémica y elevada mortalidad infantil-.

La emigración a ultramar, muy intensa a finales del pasado siglo, y que se continúa a buen ritmo desde 1910, llevó, como hemos visto, a una reducción inmediata de la cifra global de defunciones en 1900, retroceso que se prolonga con la desaparición de la mortalidad catastrófica. Pero

la emigración tarda unos años más en dejar sentir sus efectos sobre el número de nacimientos, evidenciándose de esta manera la juventud de los emigrantes cuya ausencia no se hace patente hasta la entrada en edad de procrear, algún tiempo después. Emigración que de igual manera contribuye indirectamente a la desnatalidad al obstaculizar las uniones matrimoniales, no sólo reduciéndolas, sino también retrasándolas, con lo que éstas se efectúan a edades más avanzadas y se produce en consecuencia una fecundidad menor.

El intervalo de quince años entre el descenso del número de de

Cuadro III

MOVIMIENTO NATURAL. TOTALES Y PROMEDIOS QUINQUENALES (1875-1974)

A ñ o s	Nacimientos Total prom.		Defunciones Total prom.		Nac. - Def. Total prom.		Matrimonios Total prom.	
1875-1879	484	96'8	356	71'2	128	25'6	-	-
1880-1884	519	103'8	449	89'8	70	14'0	95	19'0
1885-1889	475	95'0	417	83'4	58	11'6	118	23'6
1890-1894	423	84'6	361	72'2	62	12'4	104	20'8
1895-1899	475	95'0	401	80'2	74	14'8	109	21'8
1900-1904	471	94'2	330	66'0	141	28'2	109	21'8
1905-1909	471	94'2	324	64'8	147	29'4	91	18'2
1910-1914	417	83'4	286	57'2	131	26'2	75	15'0
1915-1919	373	74'6	287	57'4	86	17'2	81	16'2
1920-1924	357	71'4	262	52'4	95	19'0	83	16'6
1925-1929	329	65'8	242	48'4	87	17'4	74	14'8
1930-1934	378	75'6	245	49'0	133	26'6	96	19'2
1935-1939	297	59'4	256	51'2	41	8'2	54	10'8
1940-1944	317	63'4	235	47'0	82	16'4	109	21'8
1945-1949	296	59'2	232	46'4	64	12'8	83	16'6
1950-1954	288	57'6	167	33'4	121	24'2	79	15'8
1955-1959	245	49'0	148	29'6	97	19'4	75	15'0
1960-1964	210	42'0	114	22'8	96	19'2	78	15'6
1965-1969	87	17'4	106	21'2	-19	-3'8	36	7'2
1970-1974	62	12'4	75	15'0	-13	-2'6	22	4'4

Fuente: Registro Civil

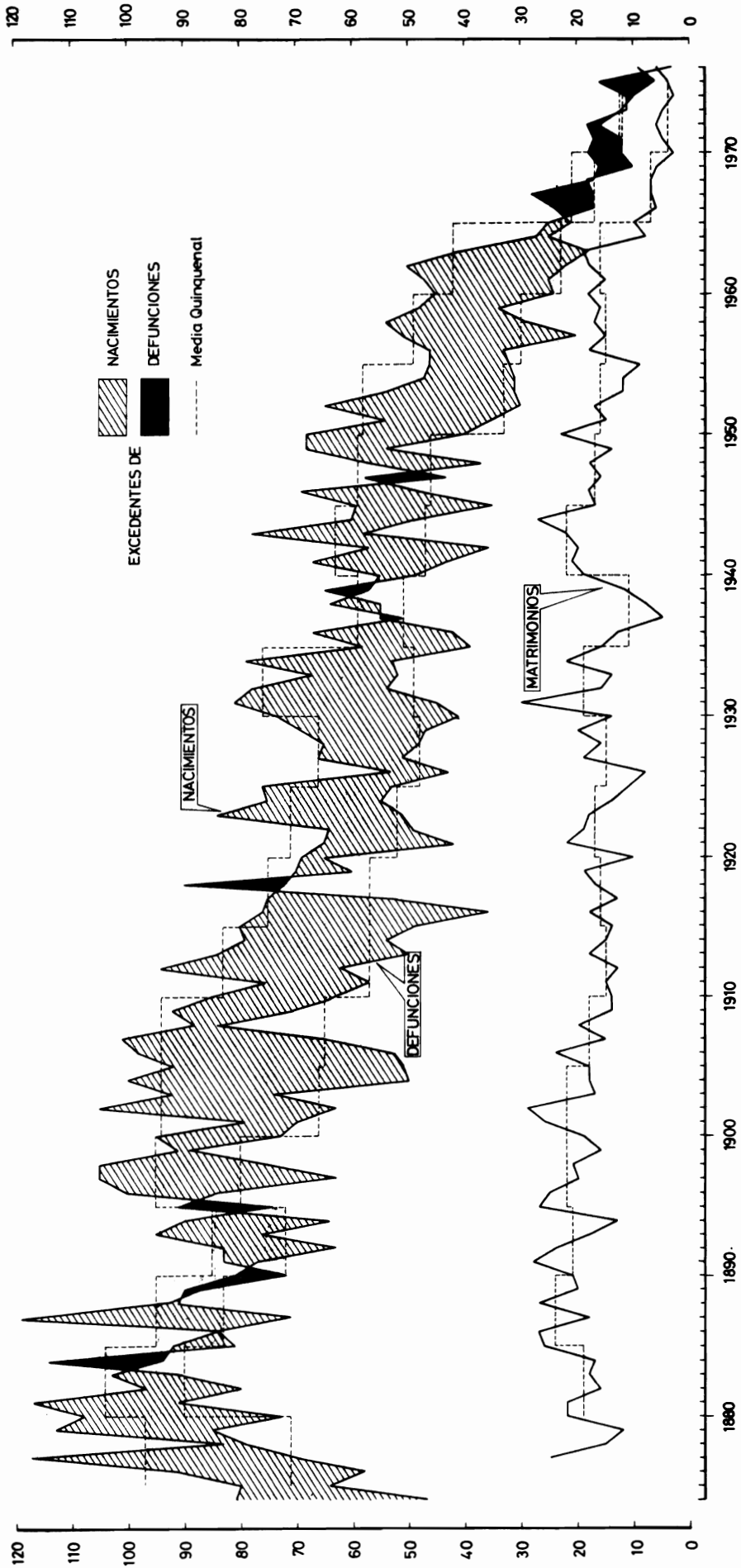


Fig. 4. Curvas de nacimientos, defunciones y matrimonios (números absolutos y medias quinquenales), 1874-1976.

funciones -1900- y el comienzo de la desnatalidad debida a la emigración -1915- proporciona un crecimiento vegetativo elevado, con un promedio de 28 personas anuales, que, tras unos años de lento declive en pleno período de emigración -1915-29, promedio 18 personas/año- vuelve a reanudarse en el quinquenio 1930-34. Resulta difícil explicar esta recuperación final, porque, dada la intensificación de la corriente emigratoria en esos años y la desfavorable estructura por edad y sexo de la población en 1930 (el grupo de edad 20-39 representa el 26'9 por 100 del total, con un índice la masculinidad de 80'5), la situación no es propicia a un relanzamiento de la cifra global de nacimientos, como en realidad ocurre. El único indicio válido es la espectacular elevación de los matrimonios, localizada exclusivamente en el año 1931.

2. Una postguerra prolongada (1939-1950).- Los efectos de la guerra no se circunscriben exclusivamente al quinquenio 1935-39, ni se reducen a un ligero aumento de la mortalidad en dicho quinquenio, sino que se prolongan hasta el año 1950 influyendo en todos los aspectos de la dinámica demográfica.

Atendiendo a los promedios quinquenales del número de muertos, la situación no parece grave: un ligero aumento en 1935-39, y un estancamiento en el decenio siguiente, con cierta tendencia al descenso -promedios quinquenales de 51, 47 y 46 defunciones/año respectivamente-. No obstante, los promedios ocultan las crisis de 1937, 1939 y 1947, en las que el número de defunciones sobrepasa en mayor o menor medida al de nacimientos. Las dos crisis de los años de guerra pueden quedar aclaradas por el incremento que, en el cómputo por quinquenios, presentan los accidentes y las muertes violentas como causas de defunción, pasando de un 1 ó un 2% en años anteriores, a un 10% en estos cinco años. Pero la crisis de 1947, la más importante de todas ellas, con un excedente de quince defunciones, hay que ponerla en relación con otros hechos. El retorno a unos índices de mortalidad infantil desconocidos desde hacía tiempo -por encima de 100 por 1.000 en cuatro años del decenio 1940-49-, unido al anormal número de causas de defunción mal especificadas, que se triplica con relación al período 1930-34 e incluso casi se duplica con respecto al período bélico, evidencian las malas condiciones de vida y la deficiente atención médica de la postguerra en Ponga. Es cierto que, a pesar de estas circunstancias adversas, el número absoluto de defunciones por quinquenios no se eleva, pero debemos tener en cuenta que en la década 1941-1950 la emigración sirve de válvula de escape a 1.126 personas como mínimo, casi el 40% de los habitantes de Ponga en 1940 (4). Y aún descendiendo la población, la vida es difícil para los que quedan.

Como en todas partes, el final de la contienda y la desmovilización, al permitir el reagrupamiento de las familias y la celebración de los matrimonios diferidos por la guerra, origina un plus de nacimientos que, sin embargo, por irregular, no llega a igualarse tan siquiera a los niveles mínimos alcanzados en el período de emigración de los años veinte.

De esta evolución del balance vegetativo resulta un crecimiento desigual año a año y no excesivamente amplio considerado por quinquenios; sobre todo si tenemos en cuenta que la reacción favorable de la natalidad se reduce un tanto a partir de mediados de los años cuarenta.

3. La desnatalidad crítica 1950-1975.- La evolución demográfica de los últimos veinticinco años, la última etapa ya, presenta una cierta coherencia global a pesar de los fuertes contrastes internos: al importante crecimiento natural de los quince primeros años -1950-1964-, con un promedio de 21 personas/año, se opone el crecimiento deficitario del período 1965-1974 en que, por término medio, las defunciones exceden cada año en tres personas a los nacimientos.

Este período final 1965-1974 no constituye sin embargo una ruptura con los quince años precedentes, antes bien es su continuación. Las intensas oleadas emigratorias de los años cuarenta y sesenta reducen de una forma brusca la cifra de defunciones primero, la de nacimientos después, dando lugar así a ese importante crecimiento vegetativo de los años 1950-1964 y a la desnatalidad crítica de los últimos años. En cierta manera, cabría establecer un paralelismo entre los efectos de estas dos últimas oleadas emigratorias y las repercusiones de la emigración americana finisecular y de las décadas diez y veinte de este siglo. Recordemos que entonces el fuerte descenso del número de defunciones, al que seguiría el paulatino de los nacimientos, originaron una situación que hemos calificado de plétora demográfica. El proceso ahora sigue los mismos pasos, con la diferencia de que los niveles de natalidad y mortalidad de que se parte son ya bastante bajos, por lo que la reducción en veinticinco años de un 78% en la natalidad y de un 55% en la mortalidad conduce a esa situación de crecimiento deficitario.

Podría objetarse que la utilización exclusiva del Registro Civil puede distorsionar los datos, dada la obligatoriedad de inscripción de los nacimientos en el municipio en que éstos se producen y el creciente desplazamiento a las ciudades para beneficiarse los servicios asistenciales que en ellas existen. El cotejo de los datos con los registros parroquiales elevaría seguramente el número de nacimientos pero, a falta de esta corrección, existen indicios de que la situación real no es muy diferente de la aquí expuesta. Los efectivos del tramo de edad 0-4 años de la pirámide de 1975, algo superiores a los nacimientos habidos entre 1971 y 1975. son menores que las defunciones ocurridas durante ese quinquenio. Así aun suponiendo que los nacidos fuera del concejo por razones de asistencia médica no se hubiesen inscrito en el Registro Civil y sí en el Padrón, el número de defunciones seguiría siendo superior al total de nacimientos, es decir, el crecimiento vegetativo seguiría siendo deficitario.

Hasta ahora hemos incidido principalmente en la emigración como causa determinante del hundimiento demográfico. En efecto; el papel que ésta juega en el envejecimiento de la población y en la dislocación de las estructuras demográficas es claro: la reducción de efectivos adultos jóvenes (20-39 años) aumenta el peso relativo de los viejos y de los adultos viejos, y hace decrecer asimismo los nacimientos; pero, además, el predominio de las mujeres en la corriente emigratoria de los últimos años, que se trasluce por los índices de masculinidad favorables a los hombres a partir de 1970 -117'1% en 1970 y 111'5% en 1975-, reduce las posibilidades masculinas de contraer matrimonio, hasta el punto de que en los dos últimos padrones, el porcentaje de varones solteros comprendidos entre los 15 y los 34 años se eleva al 83'1 y 92'8% respectivamente.

No obstante, también deben ser tenidos en cuenta otros facto-

res ajenos a la emigración y que denotan la modificación voluntaria de una serie de pautas vitales que ejercen un papel importante en la dinámica demográfica. El comprometido volumen de solteros en edades jóvenes no es imputable exclusivamente a la emigración femenina reciente. Ya antes, cuando a juzgar por los datos de la pirámide de 1960 emigraban fundamentalmente los hombres y el índice de masculinidad de las edades comprendidas entre 20 y 39 años -92'3- garantizaba a los jóvenes la posibilidad de encontrar pareja, el número de varones solteros entre 14 y 34 años se eleva al 82'2% de los comprendidos en esas edades.

Esta negativa a contraer matrimonio por parte de los hombres, aun cuando para ello la relación de sexos les sea favorable, implica una modificación voluntaria del comportamiento demográfico comparable a la restricción, también voluntaria, de la fecundidad. Todavía bastante elevada en 1960 -85'6 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 49 años-, desciende en quince años un 78'4% (1975: 18'5 por 1.000).

Por otra parte, la muerte, aunque inevitable, puede ser aplazada con la aplicación de mejoras sanitarias que inciden fundamentalmente sobre las enfermedades infecciosas. La prueba de que en este sentido algo ha cambiado definitivamente en Ponga es el hecho de que las enfermedades infecciosas hayan descendido de una forma muy importante en los últimos veinticinco años, aumentando en contrapartida el capítulo de las de carácter endógeno -tumores, enfermedades del sistema nervioso y del aparato circulatorio-. El aplazamiento de la muerte se manifiesta también en la práctica desaparición de la mortalidad infantil y la reducción de la correspondiente a las edades intermedias, concentrándose en consecuencia las defunciones en las edades más avanzadas. Los óbitos de los de más de 60 años representan las tres cuartas partes del total de defunciones en el período 1950-74. Esta estructura por edades de la mortalidad se relaciona también, por supuesto, con la estructura por edades de la población cada vez más envejecida.

C. El ritmo de los ciclos vitales

Un último punto a tratar referente al comportamiento demográfico es el de la estacionalidad de las pautas vitales. Defunciones y matrimonios presentan una estacionalidad que se mantiene, con ligeras modificaciones, hasta el momento actual, mientras que el ritmo anual de los nacimientos se ha invertido casi por completo en el curso de estos cien años. La división en períodos realizada se corresponde, en líneas generales, con las grandes fases ya estudiadas del desarrollo demográfico: régimen demográfico antiguo (1880-1909), de transición (1910-1939) y moderno (1940-1969).

1. Las defunciones.- En cuanto al ritmo de las defunciones, aparentemente hay poco que decir: los ponguetos se mueren hoy, como a finales del siglo pasado, en invierno, destacando sin embargo que si al comienzo eran siete los meses en que las defunciones sobrepasaban el promedio mensual (de octubre a abril), este período ha ido contrayéndose gradualmente, con lo que el verano y el otoño pasan a ser las épocas más saludables del año.

Hay no obstante dos aspectos que merecen la pena ser destaca-

dos. En primer lugar, el papel que han jugado en esta permanencia del ciclo anual las profundas transformaciones de la morbilidad y de la estructura por edades de los óbitos y, en segundo lugar, el significado que este predominio invernal tiene respecto a la evolución de la estacionalidad de las defunciones en el conjunto regional y español.

Las enfermedades infecciosas han tenido siempre clara estacionalidad invernal, y en particular las del aparato respiratorio, siendo ésta en parte la causa del ritmo invernal de las defunciones, al menos en los primeros períodos. Pero dado que este tipo de enfermedades mata cada día a un menor número de personas, en cifras absolutas y relativas, y son las enfermedades endógenas, sin estacionalidad, las que toman el relevo, cabría esperar una mayor dispersión de las defunciones a lo largo del año. Por el contrario, la estacionalidad invernal resulta claramente reforzada en los últimos años. Y es que, ahora, la abrumadora presencia de viejos entre los vivos y, consiguientemente, entre los que se mueren, explica el predominio invernal, porque los viejos se mueren y han muerto siempre durante el invierno.

Nicolás SANCHEZ ALBORNOZ (5) propone como factor indicativo de la modernización demográfica española el abandono de la mortalidad estival, característica del antiguo régimen y nutrida por la importante mortalidad

Cuadro IV

EL RITMO DE LOS CICLOS VITALES

DESVIACIONES PORCENTUALES CON RESPECTO AL PROMEDIO MENSUAL

Meses	P e r í o d o s								
	1880 - 1909			1910 - 1939			1940 - 1969		
	Nac.	Def.	Mat.	Nac.	Def.	Mat.	Nac.	Def.	Mat.
Enero	4	23	63	-2	8	43	10	61	45
Febrero	-10	28	67	-6	7	45	7	41	4
Marzo	14	15	-85	3	34	-66	18	14	-56
Abril	-5	1	0	2	12	4	0	17	30
Mayo	8	-26	13	5	-11	35	-2	-30	2
Junio	-12	-7	21	6	-10	40	10	-8	4
Julio	-18	-34	-18	-12	-11	-9	-18	-28	-27
Agosto	-6	-17	-31	-7	-27	-69	7	-34	-30
Septiembre	14	-16	-6	-2	-15	-12	-6	-14	-30
Octubre	8	2	-6	15	-1	-20	-1	-13	44
Noviembre	1	10	63	6	5	6	-3	-5	-1
Diciembre	-4	21	-81	-12	9	4	-24	5	17
Promedio mensual	236	190	52	179	131	39	120	83	38

infantil afectada por las enfermedades intestinales, y la adopción de un ritmo invernal para las defunciones. En este sentido, el NO. peninsular, incluída Asturias, presentaba como rasgo innovador, ya en 1863, un ciclo anual con dos máximos, invierno y verano, que acaba por reducirse a un ciclo de un solo máximo, el de invierno. En ese caso, Ponga, por su ciclo claramente invernal observado desde el principio, se habría adelantado no sólo a Asturias, sino también al resto de España. Esta aparente modernidad de nuestro caso podría estar relacionada, sin embargo, más que con una supuesta reacción innovadora, con las propias características locales. En efecto, la benignidad del verano reduce, a pesar las pésimas condiciones higiénicas, la posibilidad de un desarrollo importante de las enfermedades gastrointestinales. Y, además, el propio ciclo de los nacimientos, del que hablaremos más adelante, impide que el grueso de los recién nacidos, muy propensos a las enfermedades estivales, abulten considerablemente la mortalidad del verano, haciendo de ésta la predominante en el ciclo anual.

2. Los matrimonios.— Aunque su número ha ido descendiendo de forma considerable con el tiempo, el ritmo estacional de los matrimonios no ha sufrido variaciones sustanciales, aunque sí algunas modificaciones significativas. Básicamente, las estaciones del año preferidas para contraer matrimonio siguen siendo hoy las mismas que hace una centuria, es decir, el invierno y la primavera.

Comunmente se admite que la estacionalidad de los matrimonios está en estrecha dependencia de ciertos factores socioeconómicos que se traducen en los calendarios litúrgico y agrícola. Efectivamente, la observancia de los preceptos religiosos explica los mínimos constantes del mes de marzo, en que suele celebrarse la Cuaresma, y los de diciembre, mes que coincide con el Adviento. De igual manera, el mínimo estival se explica por la acumulación de trabajos agrícolas en esta época del año.

Los preceptos religiosos y las labores agrícolas siguen concentrando aún hoy en determinados meses los matrimonios que de otra manera tenderían a celebrarse uniformemente a lo largo del año; pero el paso del tiempo, a la par que ha debilitado el rigor con que estos factores actuaban antaño, —hecho que se manifiesta en la progresiva reducción de las desviaciones con respecto al promedio mensual—, ha modificado también su estacionalidad; así se han trastocado las pautas matrimoniales que dependen de estos factores mencionados. Buen ejemplo de ello es la evolución seguida por el último trimestre del año a lo largo de los tres lapsos de tiempo que se estudian —1880-09; 1910-19 y 1940-69—. Al principio, la prolongación de las labores agrícolas hasta octubre y la celebración del Adviento en diciembre colocaban al mes de noviembre en una situación intermedia favorable a la acumulación en él de los matrimonios diferidos del verano y, sobre todo, de los adelantados por no poder efectuarse en el mes siguiente. Pero después, el cese de la observancia del Adviento, por lo que a los matrimonios se refiere, determina la pérdida de importancia de noviembre al repartirse entre los dos últimos meses las uniones antes efectuadas en uno sólo, completándose de esta forma el máximo invernal anteriormente interrumpido por el mínimo de diciembre. Por último, en el período 1940-69, las desviaciones negativas del verano quedan reducidas a tres meses, resultando en consecuencia una nueva transformación del último trimestre; octubre, antes deficitaria

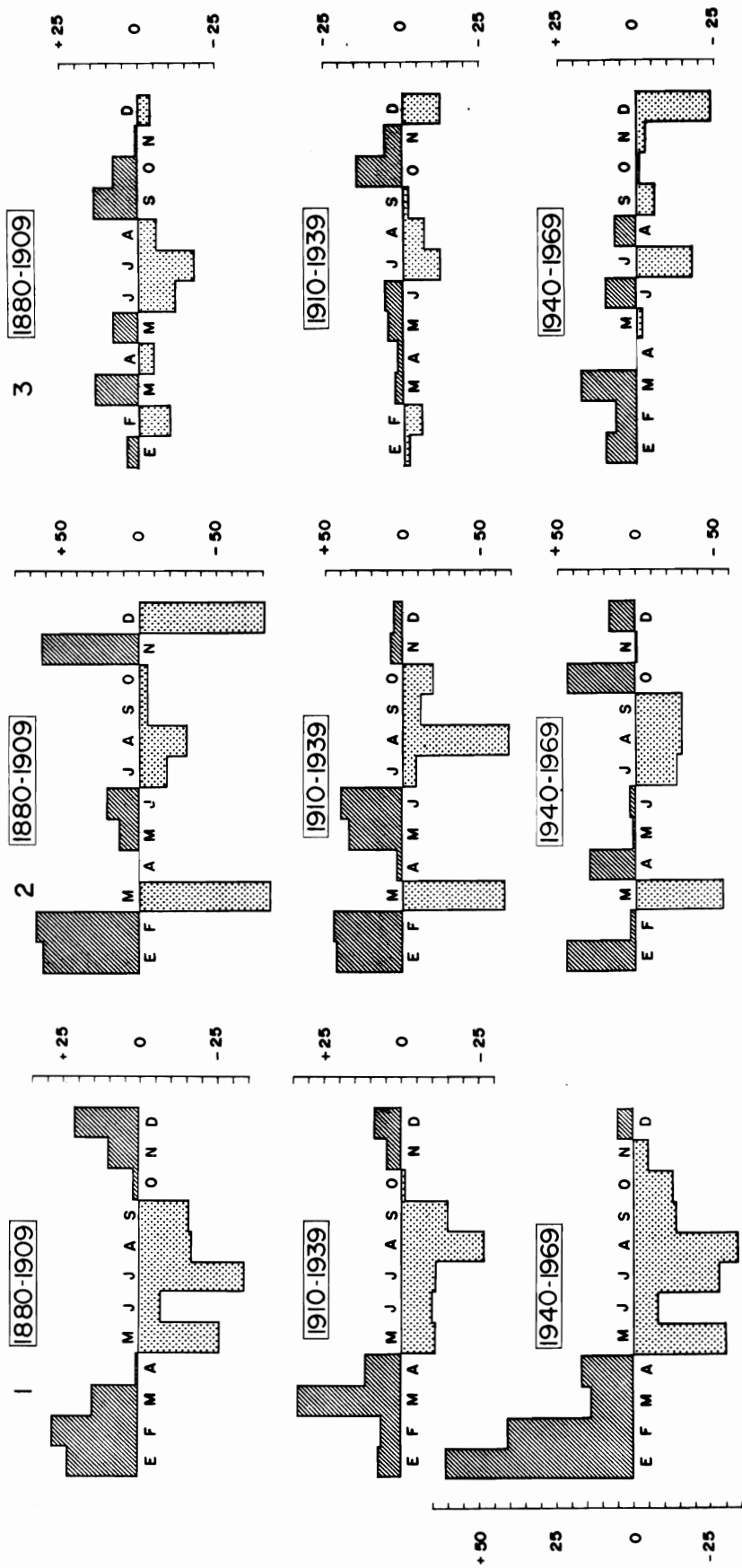


Fig. 5. Patrones estacionales del movimiento natural. Desviaciones porcentuales con respecto al promedio mensual. 1, defunciones; 2, matrimonios; 3, nacimientos.

rio, pasa a acumular los matrimonios no efectuados durante el estío. De este modo podemos decir que el otoño, aunque representado por un solo mes, se configura como un nuevo máximo con una cierta entidad propia.

El resto de los cambios producidos en la estacionalidad de los matrimonios ya no pueden atribuirse a modificaciones de los factores socioeconómicos que configuran estas líneas básicas del ritmo estacional. Efectivamente, la equiparación de la primavera con el invierno, en el que tradicionalmente se concentraba el mayor número de uniones, y la posterior pérdida de importancia relativa de ambos ante el auge reciente del otoño, no guardan relación directa con los calendarios litúrgicos y agrícola, como tampoco la inversión del ritmo interno de cada máximo.

Esta inversión es el resultado de la adopción de nuevas costumbres cara al matrimonio: si antes las uniones procuraban efectuarse antes de los mínimos anuales, hoy se posponen. Aunque este hecho se manifiesta a lo largo de los doce meses, resulta más evidente en los de febrero, marzo y abril, término del máximo invernal y comienzo del de primavera, se parados por la Cuaresma. La inhibición por razones religiosas ha permanecido inalterada, pero mientras la evolución del máximo de invierno tenía su culminación al final, cuando febrero recogía las uniones que no se iban a celebrar durante la Cuaresma, hoy, por el contrario, esta evolución es descendente: los matrimonios se posponen a abril, donde se acumulan, reduciendo su número de una forma importante en mayo y junio.

3. Los nacimientos.— Si en el caso de las defunciones y matrimonios destaca la permanencia de la estacionalidad tradicional, apenas alterada en sus líneas básicas por modificaciones de detalle, no se puede decir otro tanto del ritmo estacional de los nacimientos. Su estacionalidad tradicional, basada en el predominio de la primavera y del otoño, ha sido sustituida bruscamente después de la guerra por una natalidad centrada en el invierno y, en menor medida, en el verano. Las razones que explican este cambio en las costumbres procreadoras de los habitantes de Ponga nos resultan desconocidas. La guerra parece haber marcado un hito importante en la vida de este concejo, pero no sabemos de qué manera ha influido en el ritmo estacional de los nacimientos.

Por otra parte, es interesante destacar que en ninguno de los períodos considerados cabe establecer una relación directa entre el ritmo de los matrimonios y el de las concepciones, lo que dicho de otra manera, significa que en ningún caso el peso del primer hijo tiene relevancia en la estacionalidad de los nacimientos. La razón de este desfase entre el ritmo de la nupcialidad y el de la natalidad pudiera quizá explicarse tomando en consideración la natalidad ilegítima, absolutamente independiente del ritmo de la nupcialidad, y que en Ponga viene a representar en cada período de un 9 a un 10% del total de nacimientos. Este porcentaje no parece ser excesivamente significativo, pero si se admite que la mayoría de los hijos naturales, sean legitimados o no, son en su casi totalidad primeros nacimientos, el peso proporcional de la natalidad ilegítima se eleva considerablemente con respecto a los primeros nacimientos, de los que depende la correspondencia nupcialidad-natalidad. El resultado es que esta correspondencia lógica entre ambos ritmos estacionales se halla muy distorsionada. Si a la anterior hipótesis añadimos que un número indeterminado y difí

cil de precisar de los primeros hijos habidos dentro del matrimonio, es de cir, legítimos, es consecuencia presumiblemente de relaciones anteriores al matrimonio, puede comprenderse esa absoluta falta de correlación entre matrimonios y concepciones.

Siguiendo con las hipótesis, apuntemos todavía una tercera y última: la de la emigración de parejas jóvenes recién casadas, sobre todo en los decenios de máximo drenaje emigratorio: 1941-50 y 1961-70. De esta forma se reduce la proporción de matrimonios recientes, recayendo el peso de la natalidad en las parejas con algunos años de matrimonio.

LOS SALDOS INTERCENSALES: EL DRENAJE MIGRATORIO

En este apartado se pretende hacer una somera caracterización del fenómeno tantas veces aludido y en torno al cual hemos basado en gran parte el estudio de la evolución demográfica de este municipio: la emigración.

El tratamiento que se ha dado al tema de la emigración viene impuesto por el estado de las fuentes que se han manejado; la usencia de rectificaciones de los diversos padrones recogidos y, en algunos casos, la falta de datos como son el destino o la profesión de los ausentes, sólo permiten acercarse al fenómeno migratorio de una forma esencialmente cualitativa, confiando el análisis numérico al método indirecto de los balances migratorios intercensales.

Cuadro V

CRECIMIENTO VEGETATIVO Y BALANCE MIGRATORIO ENTRE 1878 y 1975

A ñ o s	Crecimiento intercensal	Crecimiento vegetativo	Balance migratorio
1878-1887	12	161	-149
1888-1897	-427	102	-529
1898-1900	-429	55	-484
1901-1910	413	288	125
1911-1920	36	199	-163
1921-1930	-94	210	-304
1931-1940	-166	148	-314
1941-1950	-958	168	-1.126
1951-1960	348	211	137
1961-1970	-894	50	-944
1971-1975	147	-17	164

A. La estabilidad poblacional del período 1860-1930

El término de estable que califica a este período no debe ser

entendido de un modo absoluto, sino que debe relacionarse en todo momento con las graves crisis poblacionales de tiempos posteriores. Sólo así podemos denominar estable un lapso de tiempo en el que el resultado de la emigración se traduce ya desde antes de comenzar el siglo en un retroceso de la población.

Resulta difícil establecer una fecha exacta para el inicio de la corriente americana en Ponga. En el primer intercensal para el que podemos hallar el balance migratorio (1878-1887), existe ya un exceso de emigrantes sobre los inmigrantes, aunque este déficit es enjugado por el crecimiento vegetativo. En Ponga, como en toda Asturias y, en general, en todo el noroeste peninsular, el lapso de tiempo comprendido entre los años finales del siglo pasado y el primer tercio del actual, está presidido por el signo de una intensa emigración. Pero recordemos que es en torno a 1900 cuando se produce en Ponga un giro del comportamiento demográfico que da lugar a un crecimiento natural moderno, es decir, abundante. Por eso el resultado de la emigración sobre el tamaño de la población no es igual a finales del siglo pasado que a principios de éste.

Efectivamente; no debe olvidarse que el exceso de emigración expresado por medio del balance migratorio es menor cuanto mayor sea el crecimiento vegetativo, lo que coloca a los períodos 1888-1900 y 1911-1930, ambos deficitarios, en una situación completamente distinta por cuanto en el primero el crecimiento natural es de sólo 12 personas/año, mientras que en el segundo se eleva a 20. El margen que media entre ambos, si bien no impide una pérdida neta de población, sí la atenúa considerablemente. Resulta entonces que, ante una hipotética igualdad en la intensidad emigratoria, el tamaño de la población en el primer período se vería mucho más disminuído que en el segundo caso.

Así pues, el decenio inmigratorio con que comienza el siglo y la emigración de efectos atenuados de los años siguientes, hasta la víspera de la guerra civil, desmienten la tendencia claramente regresiva apuntada a finales del siglo pasado, marcando una recuperación y un sostenimiento poblacionales que confieren una cierta unidad a todo el período.

Por último, las características de la corriente emigratoria de este largo período, conocidas exclusivamente a través de los datos del Padrón de Habitantes de 1930, concuerdan con lo ya sabido y estudiado múltiples veces: la emigración americana -pues a América se dirige el 95'3% de los ausentes inscritos-, es preferentemente masculina (65%) y está compuesta por individuos adultos jóvenes (los hombres y mujeres comprendidos entre los 20 y los 39 años representan el 75'5% del total).

Dos son los países hacia los que se dirigen prioritariamente los emigrantes ponguetos: Argentina y Cuba, que suman el 74'9% del total americano; la emigración al resto de América, aunque débilmente representada, tiene el interés de resaltar una de las características específicas de la corriente americana: su carácter familiar. A este respecto, es significativo que una proporción muy elevada de todos los residentes ausentes establecidos en México (en total 63) pertenezcan a unas pocas familias procedentes de dos parroquias cercanas, San Juan de Beleño y Sobrefoz. Estas familias, como muchas otras con destino americano, emigran casi completas, excluyendo por lo general a los padres. De igual manera, los establecidos en Uruguay proceden mayoritariamente de Taranes, y los emigrados a Estados

Unidos están empadronados preferentemente en San Juan de Beleño.

B. La inflexión descendente: el abandono masivo de los años 1940-1970

El precario equilibrio entre crecimiento natural y emigración que preside el período anterior se rompe definitivamente a partir de 1940. El drenaje migratorio, que alcanza proporciones desconocidas con anterioridad en las dos últimas oleadas -la inmediatamente posterior a la guerra (1941-1950) y la de los años sesenta (1961-1970)-, constituye el principal factor para explicar el hundimiento de la población de este período. Las fluctuaciones del crecimiento natural, de consecuencias tan importantes en años anteriores, quedan ahora en un segundo plano. Las cifras expresan esto claramente: el concejo tenía 2.899 habitantes en 1940, y a lo largo de los diez años siguientes las pérdidas migratorias netas se elevan a 1.126 individuos, casi el 40% de la cifra inicial. Queda así patente la imposibilidad de enjugar las pérdidas por medio del crecimiento vegetativo, por elevado que éste sea.

Las importantes cifras de emigración neta contrastan con los totales de residentes ausentes recogidos en los padrones de habitantes: frente a las 944 salidas netas del intercenso 1961-1970, el padrón de 1970 sólo recoge 135 residentes ausentes. Se han completado estos exiguos datos con las anotaciones al margen de las actas de nacimientos, en las que consta el lugar del matrimonio o la defunción cuando éstos ocurren fuera del concejo. Ambos datos nos permiten constatar la existencia de dos corrientes emigratorias bien caracterizadas. La primera de ellas es la intrarregional, que halla su máximo auge después de la guerra civil (1941-1950), momento en que a la débil emigración exterior asturiana se opone el importante volumen de salidas de este concejo, lo que permite suponer que los emigrantes ponguetos se quedan en su mayoría en la propia región. Las preferencias europeas de años posteriores (1961-1970) parece que no han logrado desarraigar esta corriente intrarregional, que se mantiene hasta hoy, nutrida ahora especialmente por mujeres que marchan con preferencia a las ciudades de la zona central asturiana, donde se emplean casi siempre en el servicio doméstico. El peso de esta emigración femenina intrarregional es lo suficientemente importante como para desequilibrar la proporción de sexos en los tramos adultos jóvenes, contribuyendo, como sabemos, a elevar el número de varones solteros de esas edades.

La otra corriente importante, la europea, comienza a principios de la década de los sesenta. En un primer momento, parece haber sido Bélgica y sobre todo su capital, Bruselas, la principal receptora de los emigrantes ponguetos, que posteriormente se dirigen también a las principales ciudades de Suiza (Zurich, Berna, Ginebra, Lucerna) y de Alemania (Düsseldorf, Stuttgart, Bonn, Hannover).

Un rasgo distintivo de esta oleada emigratoria es el de la mayor juventud de los que emigran, predominando los adultos jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y los 24 años y adquiriendo los de menos de 20 una importancia que antes no tenían. Este dato nos lleva a tratar, aunque indirectamente, una característica que suponíamos exclusiva de la emigración americana: la emigración familiar. En efecto, muchos de estos emigrantes menores de 20 años pueden haber salido individualmente, los de 17

años en adelante, pero la presencia de jóvenes de menos de 15 años, nacidos en el concejo y emigrados en consecuencia con sus padres, nos indica una cierta emigración familiar, que es por otra parte muy difícil de cuantificar.

C. Los desplazamientos por nupcialidad

Si bien los datos de nupcialidad presentan poco interés en su evolución temporal debido a las escasas variaciones que registran, permiten en cambio el estudio de las áreas de procedencia de los cónyuges cuando alguno de ellos reside fuera del municipio, cualquiera que sea su naturaleza. Esto pone claramente de manifiesto, como veremos, las diferentes relaciones espaciales de los habitantes del concejo.

En estos casos, y en una proporción muy elevada, son los varones los que no residen en el concejo y acuden a contraer matrimonio a alguna de las nueve parroquias que se reparten el municipio. Esto es así por una razón fundamental: el matrimonio suele efectuarse en la parroquia en que reside la novia. En los gráficos no se ha representado la procedencia, muy parecida a la de los hombres, de las escasas mujeres de fuera que contraen matrimonio en el concejo.

El número de cónyuges de ambos sexos cuyo domicilio radica fuera del concejo se ha incrementado notablemente con el tiempo: 11% del total de matrimonios en el período 1880-1909 y 30% en 1940-1969, lo que no hace sino reflejar el aumento de la movilidad espacial de los habitantes de Ponga, bien por medio de la emigración, o por contactos frecuentes con las áreas más cercanas. En un primer momento parecen ser estos últimos los que favorecen la búsqueda de pareja más allá de los límites del municipio. En este sentido, el valle del Sella parece canalizar las relaciones de los ponguetos con el exterior, por lo que el mayor número de cónyuges proceden del vecino concejo de Amieva, y de los de Parres y Cangas de Onís, río abajo. También se establecen contactos río arriba, aunque en menor medida, hacia el cercano municipio leonés de Oseja de Sajambre.

Sin embargo, el Sella no es la única salida del concejo. El valle alto del río Ponga -afluente del Sella-, repartido entre las parroquias de Sobrefoz, Abiegos, San Juan de Beleño y Taranés, se relaciona con el exterior, en contactos a corta distancia, a través del puerto de Ventaniella, punto de paso de la Cordillera de una proyectada carretera a Castilla que nunca llegó a construirse. Las zonas más accesibles para los habitantes de estas parroquias son el valle alto del Nalón a su paso por el concejo de Caso, y el valle leonés de Riosol, separados ambos por el puerto de Tarna.

Esta movilidad espacial del primer período (1880-1909) no excluye contactos, aunque poco numerosos, con otras zonas de Asturias y de fuera de ella, pero entre las primeras no se encuentran, significativamente, la cuenca central ni las ciudades más importantes, y de fuera de Asturias, incluida América, sólo se contabilizan seis casos.

Después de la guerra, la movilidad se hace mucho mayor y se potencian las relaciones con todas las áreas reseñadas. Las relaciones a corta distancia, fruto del desenvolvimiento normal de la vida del concejo, no decaen y mantienen las mismas características que antes, pero la emigración viene a ampliar el límite espacial y la frecuencia de los contactos pongue-

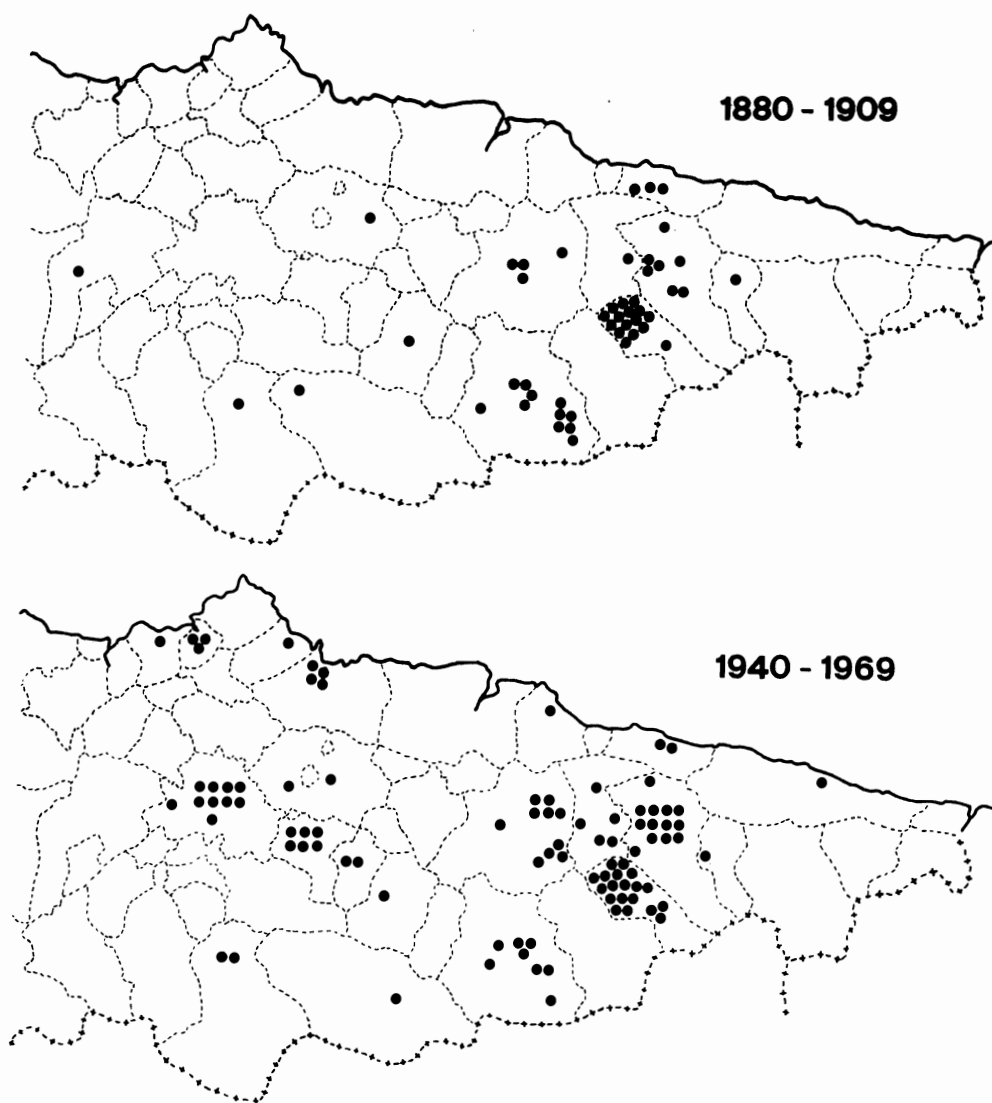


Fig. 6. Migraciones por nupcialidad; procedencia de los cónyuges foráneos que contraen matrimonio en Ponga. Cada punto representa una persona.

tos con el exterior; una quinta parte de los cónyuges foráneos proceden de la zona central asturiana (Oviedo, Langreo Laviana, Gijón, Avilés, Siero), punto de destino de la emigración intrarregional de la postguerra, y la proporción va disminuyendo a medida que aumenta la distancia: al resto de España le corresponde un 13% del total, y un 9% al extranjero, sobre todo a Hispanoamérica.

N O T A S

- (1) Las páginas que siguen han sido redactadas utilizando la documentación y el material elaborado sobre ésta por Pilar Andrés, Teresa Castellanos, Mercedes Corrales, José María Rozada y yo misma, bajo la dirección de D. Ramón Pérez González, profesor del Departamento de Geografía de Oviedo.
- (2) Ante la imposibilidad de hallar tasas por no disponer de la cifra de población anual, hablaremos en todo momento de número de nacimientos, matrimonios y defunciones, así como de promedios quinquenales.
- (3) En la estructura por edades de las defunciones, el peso de las edades intermedias es lo suficientemente importante como para que, al descender el tamaño de la población, descienda también el número global de óbitos.
- (4) Al igual que en 1900, el drenaje de población que significa este balance migratorio neto modera sustancialmente el número absoluto de defunciones. De poder hallar tasas brutas de mortalidad y obviar así las distorsiones que introduce la variación del tamaño de la población pongueta, su previsible elevación pondría más claramente de manifiesto el empeoramiento de las condiciones de vida.
- (5) SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: Jalones en la modernización de España. Ariel, Barcelona, 1975, 180 págs. Vid. pág. 158 y ss.

B I B L I O G R A F I A

- CRIADO HERNANDEZ, Concepción M. y PEREZ GONZALEZ, Ramón: Notas sobre la dinámica y estructura de la población de Asturias (1857-1970), Oviedo, Departamento de Geografía, 1975, 71 págs.
- PORTOLA PUYOS, Felipe: Topografía médica del concejo de Ponga. Madrid, 1915, 191 págs.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: Jalones en la modernización de España. Ariel, Barcelona, 1975, 180 págs.